

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte	
CÓDIGO ACUERDO MARCO DEL QUE DERIVA: M2022/002355	
TÍTULO EXPEDIENTE ACUERDO MARCO: La homologación del suministro de gas natural canalizado, en sus distintas modalidades, destinado a los puntos de suministro de instalaciones utilizadas por la Administración de la Comunidad de Castilla y León y entidades adheridas.	
CÓDIGO EXPEDIENTE DERIVADO: D2024/009399	TIPO CONTRATO: Suministro
TÍTULO EXPEDIENTE DERIVADO: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA EL MUSEO DE SALAMANCA DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE CENTROS CULTURALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	
OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de Gas Natural canalizado para el Museo de Salamanca	
TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria	TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal
CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Políticas Culturales	
UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Centros Culturales	
ÓRGANO FISCALIZADOR: Intervención delegada	
ÓRGANO COMPETENTE PARA LA ADJUDICACIÓN Y APROBACIÓN DEL GASTO: El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte	
DATOS DE LA PETICIÓN	
IMPORTE MÁXIMO PREVIO A LA PETICIÓN SIN IVA : 13.515,66 €	IVA: 2.838,29 €
IMPORTE MÁXIMO PREVIO A LA PETICIÓN CON IVA: 16.353,95 €	
ASPECTOS TRANSVERSALES	
CONSIDERACIONES SOCIALES Y LABORALES	



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: BOK9KRXLNJGII5R3YNBSL0

Fecha Firma: 01/07/2024 14:09:27 Fecha copia: 01/07/2024 14:09:43

Firmado: en Valladolid por El Jefe de Servicio de Centros Culturales JOSE LUIS HOYAS DIEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=BOK9KRXLNJGII5R3YNBSL0> para visualizar el documento



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: IK2B65KJ3C7U0VMVG65UQE

Fecha Firma: 01/07/2024 14:09:43 Fecha copia: 03/07/2024 08:55:40

Sello: SELLO ELECTRÓNICO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=IK2B65KJ3C7U0VMVG65UQE> para visualizar el documento



INFORME - PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

SERVICIO	SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA EL MUSEO SALAMANCA DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE CENTROS CULTURALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES (EXPTE: D2024/009399)
----------	---

De conformidad con la *ORDEN HAC/223/2014, de 25 de marzo, por la que se declaran de adquisición centralizada los suministros de gas natural canalizado destinado a los puntos de suministro de instalaciones utilizadas por la Administración de la Comunidad de Castilla y León, la ORDEN HAC/865/2014, de 7 de octubre, por la que se desarrolla el procedimiento y se aprueban los modelos de petición, para la adquisición de los suministros de gas natural canalizado destinado a los puntos de suministro de instalaciones utilizadas por la Administración de la Comunidad de Castilla y León y la Orden EYH/53/2022 de 26 de enero, por la que se modifica la Orden HAC/223/2014, de 25 de marzo, así como con la cláusula 30.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del acuerdo marco M2022/002355, solicitadas las ofertas vinculantes para el servicio referenciado, se emite el informe-propuesta de adjudicación que sigue con la justificación de la oferta seleccionada conforme a los referidos criterios del PCAP y de la Petición de Oferta Vinculante (POV).*

A la Petición de Oferta Vinculante, conforme a lo establecido en la cláusula 33 del PCAP, han presentado oferta dentro de plazo todas las empresas homologadas, según consta en el Certificado de registro de ofertas presentadas:

- 1.- ENDESA ENERGIA S.A.U. (Registro nº 20249001381534)
- 2.- GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A. (Registro nº 20249001393714)

Al no superar ninguna de dichas ofertas presentadas el importe máximo de licitación fijado en 16.353,95 € (21 % de IVA incluido), **se procede a su valoración.**

De acuerdo con la POV realizada, se utiliza como único criterio de evaluación la oferta económica.

Se evalúan las ofertas presentadas conforme a lo dispuesto en la cláusula 31 del PCAP. Se considerará como la oferta económicamente más ventajosa aquella oferta admitida cuyo precio sea el más bajo.

Oferta 1.- ENDESA ENERGÍA, S.A.U.

1º Se evalúa en primer lugar la oferta presentada por ENDESA ENERGÍA S.A.U. que asciende a un importe total de 14.260,02 € (IVA incl..) conforme a las reglas establecidas en la cláusula 31 del PCAP y según el siguiente desglose:





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte
Viceconsejería de Acción Cultural
Dirección General de Políticas Culturales

Tarifa de acceso	RL.04
Consumo anual estimado Q (kWh)	181.282 kWh
Coefficiente K ₁	0,0000
Coefficiente K ₂	0,0000
Coefficiente K ₃	2,8681
Coefficiente K ₄	0,1000
Coefficiente K ₅	0,0000
Valor energético de referencia E ₁	0,0000 ⁽¹⁾
Valor energético de referencia E ₂	31,773 ⁽²⁾
Valor energético de referencia E ₃	0,0000 ⁽³⁾
Tipo de cambio Tc (€/US \$)	-
Precio ofertado P ₀ = (K ₁ +K ₂ ·E ₁)·Tc + K ₃ +K ₄ ·E ₂ +K ₅ ·E ₃ (cent €/KWh)	6,0454

A - Término variable de energía (Q·P ₀ /100)	10.959,22 €
B - Término fijo regulado	401,72 € ⁽⁴⁾
C - Impuesto especial de hidrocarburos (0,00234 €/KWh)	424,20 €
D - Alquiler equipos medida/ telemedida:	0,00 € ⁽⁴⁾
E - IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (A+B+C+D)	11.785,14 €
F - I.V.A.	2.474,88 €
G - IMPORTE TOTAL	14.260,02 €

(1) Brent603: Valor promedio en los seis meses anteriores al trimestre de aplicación del término de energía de los valores mensuales del BrentDated publicados en el Platts Oilgram Price Report, expresado en \$/Barril.

(2) TTF MONTH AHEAD: media aritmética en EUR/MWh de las cotizaciones diarias (cotización real o promedio de precio Bid y Offer) del contrato "Month ahead", redondeada a 3 decimales, correspondientes al mes precedente al mes de consumo según lo publicado en "ICIS Heren European Spot Gas Markets" bajo el título de "TTF Price Assesment".

(3) MIBGAS DAY SPOT: media aritmética ponderada en EUR/MWh de las cotizaciones diarias spot, redondeada a 2 decimales, correspondientes al mes de consumo según lo publicado por MIBGAS bajo el título de "Weighted average Price".

(4) B y D se calcularán proporcionalmente a los meses de duración del contrato.

Oferta 2.- GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.

2º Se evalúa en segundo lugar la oferta presentada por GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A. que asciende a un importe total de 11.987,54 € (IVA incl..) conforme a las reglas establecidas en la cláusula 31 del PCAP y según el siguiente desglose:

Tarifa de acceso	RL.04
Consumo anual estimado Q (kWh)	181.282 kWh
Coefficiente K ₁	0,0000
Coefficiente K ₂	0,0000

Palacio del Licenciado Butrón - Pza. de Santa Brígida, s/n.
Teléfono: 983 415 015. E-mail: area_dg.politicasculturales@jcyfl.es
www.jcyfl.es

Página 2 de 4



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: BOK9KRXLNJGII5R3YNBSL0

Fecha Firma: 01/07/2024 14:09:27 Fecha copia: 01/07/2024 14:09:43

Firmado: en Valladolid por El Jefe de Servicio de Centros Culturales JOSE LUIS HOYAS DIEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyfl.es/verDocumentos/ver?loun=BOK9KRXLNJGII5R3YNBSL0> para visualizar el documento



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: IK2B65KJ3C7U0VMVGG5UQE

Fecha Firma: 01/07/2024 14:09:43 Fecha copia: 03/07/2024 08:55:40

Sello: SELLO ELECTRÓNICO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyfl.es/verDocumentos/ver?loun=IK2B65KJ3C7U0VMVGG5UQE> para visualizar el documento



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte
Viceconsejería de Acción Cultural
Dirección General de Políticas Culturales

Coficiente K_3	1,8321
Coficiente K_4	0,10000
Coficiente K_5	0,0000
Valor energético de referencia E_1	0,0000 ⁽¹⁾
Valor energético de referencia E_2	31,773 ⁽²⁾
Valor energético de referencia E_3	0,0000 ⁽³⁾
Tipo de cambio T_c (€/US \$)	-
Precio ofertado $P_0 = (K_1+K_2 \cdot E_1) \cdot T_c + K_3+K_4 \cdot E_2 + K_5 \cdot E_3$ (cent €/KWh)	5,0094

A - Término variable de energía ($Q \cdot P_0 / 100$)	9.081,14 €
B - Término fijo regulado	401,72 € ⁽⁴⁾
C - Impuesto especial de hidrocarburos (0,00234 €/KWh)	424,20 €
D - Alquiler equipos medida/ teled medida:	0,00 € ⁽⁴⁾
E - IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (A+B+C+D)	9.907,06 €
F - I.V.A.	2.080,48 €
G - IMPORTE TOTAL	11.987,54 €

(1) Brent603: Valor promedio en los seis meses anteriores al trimestre de aplicación del término de energía de los valores mensuales del BrentDated publicados en el Platts Oilgram Price Report, expresado en \$/Barril.

(2) TTF MONTH AHEAD: media aritmética en EUR/MWh de las cotizaciones diarias (cotización real o promedio de precio Bid y Offer) del contrato "Month ahead", redondeada a 3 decimales, correspondientes al mes precedente al mes de consumo según lo publicado en "ICIS Heren European Spot Gas Markets" bajo el título de "TTF Price Assesment".

(3) MIBGAS DAY SPOT: media aritmética ponderada en EUR/MWh de las cotizaciones diarias spot, redondeada a 2 decimales, correspondientes al mes de consumo según lo publicado por MIBGAS bajo el título de "Weighted average Price".

(4) B y D se calcularán proporcionalmente a los meses de duración del contrato.

**CUADRO RESUMEN VALORACIÓN DE LAS
OFERTAS PRESENTADAS**

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (Término variable de la energía)	PUNTAJACIÓN TOTAL	Nº ORDEN
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	9.081,14 €	100	1
ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	10.959,22 €	79,32	2

Nota: - La oferta económica se evalúa sobre el término variable de energía ofertado, conforme a la siguiente fórmula.

$$P = C \cdot \left(2 - \frac{OF}{MO} \right)$$

Dónde: P: puntuación obtenida en este criterio.
C: ponderación dada a la oferta económica (100 puntos).
OF: es la oferta económica a valorar.
MO: es la mejor oferta económica.





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte
Viceconsejería de Acción Cultural
Dirección General de Políticas Culturales

Vistas las ofertas económicas de las empresas admitidas en el presente procedimiento de contratación y siendo el criterio económico, que determina el precio del contrato, el único criterio de valoración, **este Servicio de Centros Culturales propone como adjudicatario a la empresa GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A., por un importe TOTAL de 11.987,54 € (IVA incluido), al resultar la oferta económicamente más ventajosa, así como la aprobación del expediente y gasto.**

En Valladolid, a la fecha de firma electrónica
EL JEFE DE SERVICIO DE CENTROS CULTURALES

Fdo.: José Luís Hoyas Díez



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: BOK9KRXLNJGII5R3YNBSL0

Fecha Firma: 01/07/2024 14:09:27 Fecha copia: 01/07/2024 14:09:43

Firmado: en Valladolid por El Jefe de Servicio de Centros Culturales JOSE LUIS HOYAS DIEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyf.es/verDocumentos/ver?loun=BOK9KRXLNJGII5R3YNBSL0> para visualizar el documento



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: IK2B65KJ3C7U0VMVGG5UQE

Fecha Firma: 01/07/2024 14:09:43 Fecha copia: 03/07/2024 08:55:40

Sello: SELLO ELECTRÓNICO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyf.es/verDocumentos/ver?loun=IK2B65KJ3C7U0VMVGG5UQE> para visualizar el documento